

# ACCIÓN URGENTE

## ABOGADA PONE FIN A HUELGA DE HAMBRE PERO CONTINÚA PRESA

Tras la intervención de parlamentarios, el 4 de diciembre de 2012 la abogada iraní de derechos humanos Nasrin Sotoudeh puso fin a su huelga de hambre al cabo de 49 días, al haber levantado las autoridades judiciales iraníes la prohibición de viajar que habían impuesto a su hija, de 13 años. Se estado de salud es frágil debido a la prolongada huelga de hambre, y necesita atención medica especializada. Amnistía Internacional pide que sea puesta en libertad de inmediato y sin condiciones.

La presa de conciencia **Nasrin Sotoudeh**, puso fin a su huelga de hambre al cabo de 49 días, tras haber accedido las autoridades judiciales a su petición de levantar la prohibición de viajar que habían impuesto a su hija, de 13 años. **Reza Khandan**, esposo de Nasrin Sotoudeh, y varios activistas de los derechos de las mujeres se reunieron con parlamentarios para hablarles de su caso. Parece que la nueva preocupación parlamentaria, expresada tras esta reunión, ha llevado a las autoridades judiciales a levantar la restricción que habían impuesto. Un miembro de la Comisión de Seguridad Nacional y Política Exterior del Parlamento ha manifestado también que varios parlamentarios tienen pensado visitar la prisión de Evin.

El 2 de diciembre, Reza Khandan informó de que la salud de Nasrin Sotoudeh se había deteriorado y de que padecía pérdida de vista, mareos, inestabilidad e hipotensión arterial. No se sabe bien si recibe una dieta adecuada para alguien que acaba de terminar una prolongada huelga de hambre.

### Escriban inmediatamente en persa, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a los parlamentarios iraníes a que tomen medidas para garantizar que Nasrin Sotoudeh es puesta en libertad, recordándoles que el encarcelamiento por el ejercicio pacífico del derecho a la libertad de expresión o el ejercicio de la abogacía es contrario a la legislación iraní y al derecho internacional y pone en duda el respeto del Estado de derecho en Irán.
- Instándolas a que pidan garantías a las autoridades de la prisión de que Nasrin Sotoudeh tiene acceso pleno a la atención médica especializada que necesita una persona que lleva mucho tiempo sin tomar alimentos, incluido acceso a médicos independientes y de su elección.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 17 DE ENERO DE 2013, A:

Presidente del Parlamento

Speaker of Parliament

Ali Larijani

Majles-e Shoura-ye Eslami

Baharestan Square

Tehran

Irán

Correo-e: a.larijani@parliran.ir

Fax: +98 21 3355 6408

**Tratamiento: Your Excellency /  
Excelencia**

Líder de la República Islámica

Leader of the Islamic Republic

Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei

The Office of the Supreme Leader

Islamic Republic Street – End of Shahid

Keshvar Doust Street

Tehran, Irán

Correo-e: info\_leader@leader.ir

**Tratamiento: Your Excellency /  
Excelencia**

Twitter: #Iran leader @khamenei\_ir

**Copia a:**

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary

Ayatollah Sadegh Larijani

[care of] Public relations Office

Number 4, 2 Azizi Street

Vali Asr Ave, above Pasteur Street

intersection

Tehran, Irán

Correo-e: info@dadiran.ir (Asunto: FAO

Ayatollah Sadegh Larijani) o

info\_leader@leader.ir

**Tratamiento: / Excelencia**

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la sexta

actualización de AU 197/10. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/067/2011>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ABOGADA PONE FIN A HUELGA DE HAMBRE PERO CONTINÚA PRESA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La orden judicial de levantar la prohibición de viajar impuesta a la hija de Nasrin Sotoudeh se ha dictado tras meses de campaña de ámbito nacional e internacional. Al mismo tiempo que los parlamentarios iraníes han manifestado su preocupación ante las autoridades judiciales de Irán, el 4 de diciembre, Navi Pillay, alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, expresó preocupación por Nasrin Sotoudeh, instando al gobierno de Irán a dejar en libertad con prontitud no sólo a ella, sino también a todos los demás activistas detenidos o encarcelados en Irán por su actividades pacíficas en favor de los derechos humanos. Amnistía Internacional insta a los parlamentarios iraníes a que continúen cumpliendo con su responsabilidad de hacer valer los derechos humanos de sus votantes mediante reformas de la legislación y las políticas nacionales o individualmente.

Nasrin Sotoudeh se había declarado en huelga de hambre el 17 de octubre de 2012 por la mañana como protesta por la negativa de las autoridades a atender sus reiteradas solicitudes de permitirle recibir visitas cara a cara de su hija, de 13 años, y su hijo, de 5. Fue trasladada al centro médico de la prisión de Evin el 26 de noviembre, y le dijeron que debía someterse a reconocimientos médicos allí todos los días porque tenía la presión arterial extremadamente baja. Según su esposo, Reza Khandan, bebía sólo agua con sal y agua con azúcar desde que había iniciado la huelga de hambre. Nasrin Sotoudeh fue trasladada a la Sección 209 de la prisión de Evin de Teherán, controlada por el Ministerio de Información, el 4 de noviembre para recluirla allí en régimen de aislamiento, aparentemente como medida punitiva. El 15 de noviembre, Reza Khandan informó de que había intentado verla en la Sección 209 y las autoridades le habían dicho que no estaba allí, pese a que anteriormente le habían asegurado que la habían trasladado del ala general a esta sección. No se conoció el paradero de Nasrin Sotoudeh hasta que la trasladaron de nuevo al ala general, el 21 de noviembre.

A Nasrin Sotoudeh le obligan a ver a su familia en una "cabina" (a través de una pantalla de cristal) durante las visitas desde que las autoridades descubrieron que estaba escribiendo en un pañuelo de papel la defensa que pensaba hacer en su próxima vista judicial. En el último año no se le ha permitido hacer llamadas telefónicas. El 12 de noviembre le permitieron una visita cara a cara de sus hijos. Duró sólo unos minutos y se desarrolló en presencia de guardias de la prisión. A Reza Khandan no se le permitió reunirse con ella. Nasrin Sotoudeh dijo a su familia que seguiría en huelga de hambre hasta que las autoridades levantaran la prohibición de viajar impuesta a su hija de 13 años. En julio, Reza Khandan y la hija del matrimonio recibieron una orden en la que se les informaba que tenían prohibido viajar, medida que parecía deberse a una causa que se había abierto contra ellos.

El 9 de enero de 2011, la Sección 26 del Tribunal Revolucionario condenó a Nasrin Sotoudeh a 11 años de prisión por los cargos de "difundir propaganda contra el sistema" y "atentar contra la seguridad del Estado" con actos como pertenecer al Centro para los Defensores de los Derechos Humanos. Posteriormente se le redujo la condena a 6 años en apelación. Ella niega todos los cargos, incluida la pertenencia al Centro para los Defensores de los Derechos Humanos. Se le prohibió además ejercer la abogacía y viajar por un periodo de 20 años, reducidos a 10 en apelación. Desde su detención, el 4 de septiembre de 2010, Nasrin Sotoudeh ha estado recluida en la prisión de Evin, durante buena parte del tiempo en régimen de aislamiento. Su salud se deterioró debido a tres huelgas de hambre previas que mantuvo como protesta contra su detención y sus condiciones de reclusión. Los Principios Básicos de la ONU sobre la Función de los Abogados disponen que se debe permitir a éstos realizar su trabajo "sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas". También se reafirma en ellos el derecho de los abogados a la libertad de expresión, garantizado igualmente por el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y que incluye el "derecho a participar en el debate público de asuntos relativos a la legislación, la administración de justicia y la promoción y la protección de los derechos humanos".

El 26 de octubre de 2012, Nasrin Sotoudeh fue galardonada con el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia, del Parlamento Europeo, junto con Ja'far Panahi, director de cine iraní de fama mundial, que se enfrenta también a una condena de seis años de prisión y tiene prohibido hacer cine por sus críticas pacíficas a las autoridades iraníes.

Nombre: Nasrin Sotoudeh (m), Reza Khandan (h)

Sexo: mujer y hombre

Más información sobre AU: 197/10 Índice: MDE 13/073/2012 Fecha de emisión: 7 de diciembre de 2012

**AMNESTY**  
**INTERNATIONAL**

